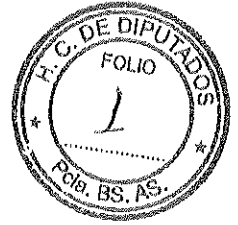




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

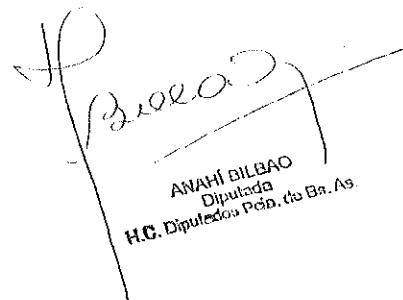


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

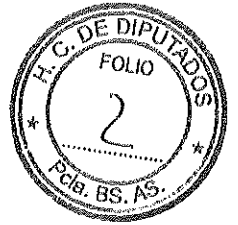
DECLARA

Su beneplácito por el 142° Aniversario de la localidad de Coronel Suárez,
ubicada en el partido homónimo del cual es su cabecera, a celebrarse el 28 de
mayo del corriente año.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



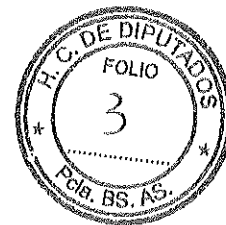
FUNDAMENTOS

Coronel Suárez es una ciudad y partido ubicado en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Su historia se remonta al 10 de julio de 1882, cuando se creó el partido por la Ley 1497 durante la gobernación de Dardo Rocha. Un año después, el 28 de mayo de 1883, la Ley 2829 fundó los pueblos en los distritos de Tres Arroyos, Coronel Suárez y Coronel Pringles, cada uno adoptando el nombre de su respectivo partido y convirtiéndose en ciudad cabecera.

Es así que, la fundación de Coronel Suárez se retrotrae al 28 de mayo de 1883, cuando se dispuso la creación del pueblo de Coronel Suárez, en el marco de una estrategia de poblamiento y desarrollo agropecuario en la provincia de Buenos Aires.

La ciudad de Coronel Suárez se desarrolló rápidamente gracias a la llegada del ferrocarril en 1884, lo que facilitó el transporte de productos agrícolas y ganaderos. La inmigración también jugó un papel crucial en su crecimiento, especialmente la llegada de colonos galeses y alemanes del Volga a fines del siglo XIX. Estos grupos fundaron colonias como Santa Trinidad, San José y Santa María, que aún conservan su arquitectura, lengua y tradiciones.

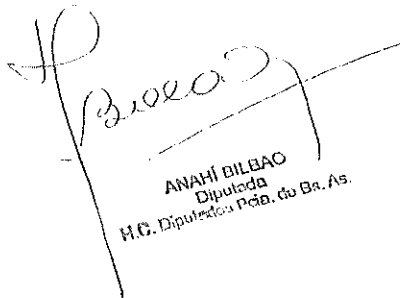
En 1934, Coronel Suárez fue declarada ciudad por decreto del Poder Ejecutivo, aunque la noticia pasó prácticamente desapercibida por la ciudadanía en ese momento. A lo largo del siglo XX, la ciudad experimentó un crecimiento sostenido, consolidándose como un importante centro comercial y cultural en la región. Actualmente, cuenta con una población de aproximadamente 36.828 habitantes.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Hoy en día, Coronel Suárez es reconocida por su rica herencia cultural, su pujante actividad agroindustrial y su compromiso con la preservación de su patrimonio histórico. La ciudad y sus colonias alemanas del Volga atraen a turistas interesados en su arquitectura, gastronomía y tradiciones, consolidándose como un destino destacado en el turismo rural de la provincia.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares acompañen este proyecto de Declaración.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.